

TECNOLÓGICA FITEC
ASAMBLEA DE BENEFACTORES
ACUERDO No 05
ENERO 14 DE 2019

Mediante el cual se aprueba la distribución de excedentes del año 2018.

LA ASAMBLEA DE BENEFACTORES DE LA TECNOLÓGICA FITEC

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Artículo 12, literal 1 y 8 de los Estatutos Vigentes,

ACUERDA

ARTICULO ÚNICO. autorizar la distribución de los excedentes del año 2018, para que sean reinvertidos en la institución de la siguiente manera:

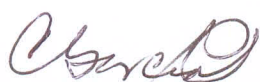
VALOR DE EXCEDENTES DEL AÑO 2018	\$195.845.041.00
----------------------------------	------------------

Para distribuir así:

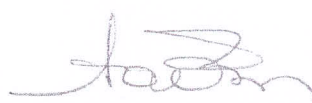
AMPLIACION PLATAFORMA TECNOLÓGICA 25%	\$ 48.961.260.00
ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO 25%	\$ 48.961.260.00
PROYECTO DE EDUCACION 50%	\$ 97.922.521.00

Comuníquese y Cúmplase

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de firma del mismo. Dado en Bucaramanga, a los 14 días del mes de Enero de 2019. Aprobado por la Asamblea de Benefactores, como consta en Acta N° 03 de Enero 14 de 2019.



Cecilia García Padilla
Presidente



Luz Adriana Morantes Rodriguez
Secretaria General